

OBRAS INCONCLUSAS DE ANIN

Población expuesta a riesgos

Escribe: Francisco Guzmán

La Contraloría alertó que las obras inconclusas de protección ante inundaciones en las riberas de ríos Lacramarca, Casma y Huarmey, en la región Ancash, a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), incumplen su finalidad pública.

A sí como objetivos del proyecto de inversión debido a que expone a la población beneficiaria a serios riesgos ante la llegada del fenómeno de 'El Niño' 2026-2027.

PELIGRO

Los contratos NEC3F de las tres obras, ejecutadas en el marco de contrato de Estado a Estado, fueron resueltos en marzo último sin

EL DATO

Contraloría alertó ante inundaciones en riberas de ríos Lacramarca, Casma y Huarmey.



que la ANIN indique acciones para asegurar la continuidad de trabajos, advierten.

SECTOR

La rescisión del contrato del proyecto 'Creación del servicio de protección en riberas del río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación en 58 comunidades en distritos de Macate, Cáceres del Perú y Chimbote' ha dejado 10 sectores críticos vulnerables.

Estructuras en construcción y otras afectadas en crecida, detallados en el Informe de Orientación de Oficio N° 10524-2026-CG/

MPROY-SOO.

HAY MÁS

Respecto al proyecto denominado 'Creación del servicio de protección ante inundaciones en el río Casma, río Sechín y río Grande en los distritos de Comandante Noel, Buena Vista, Casma y Yaután-4 distritos de la provincia de Casma, se registran obras diseñadas y aceptadas en base al modelamiento y diseño hidráulico.

Pero, sin cumplir con plazos planificados para la protección de zonas de muy alto riesgo ante inundaciones y

movimientos de masas, señala el Informe de Orientación de Oficio N° 10527-2026-CG/MPROY-SOO.

SIMILAR

Con circunstancias similares y también en espera de solución está el proyecto 'Creación del servicio de protección ante peligro de inundaciones en ambas márgenes del río Huarmey, desde el sector Huamba hasta la salida al mar, en los distritos de Huarmey y Huayán, descritos en el Informe de Orientación de Oficio N° 10528-2026-CG/MPROY-SOO.

IMPLEMENTARIAN

Proponen el intercambio prestacional

Un 'intercambio prestacional' es lo que estaría planeando implementar el gobierno de Keiko Fujimori para permitir que los afiliados del Seguro Social del Perú (EsSalud) reciban atención médica en entidades de salud públicas y privadas.

Esto mismo se aplicaría a usuarios de Entidades Prestadoras de Salud (EPS), quienes podrán acceder a

determinados servicios de la red pública de salud.

La propuesta busca integrar a ambos sectores para optimizar el uso de la infraestructura nacional.

HOSPITALES

El objetivo principal del proyecto es descongestionar hospitales públicos y reducir largas listas de espera, situación que afecta a millones de asegurados. (F.G.)

ACOSO SEXUAL A ALUMNA

Cuatro años de cárcel a docente

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Caraveli en Arequipa logró que se impongan cuatro años de pena privativa de libertad contra el docente Rogger Molina.

Fue por el delito de acoso sexual en agravio de una escolar y además deberá pagar S/8,000 en concepto de reparación civil a favor de la parte agraviada.

OCURRIERON

Los hechos ocurrieron en 2022, cuando el imputado se desempeñaba como docente de la agraviada, quien cursaba la secundaria.

Para tener mayor contac-

to con la menor, comenzó a proponerle clases particulares en su vivienda y sostuvo conversaciones por WhatsApp hasta altas horas de la noche, en un intento por seducirla, señaló el Ministerio Público.

DENUNCIADO

La agraviada puso en conocimiento de su madre estos hechos, que también fueron denunciados ante la dirección del colegio y la policía.

El director dispuso la suspensión del docente, quien resolvió presentar su renuncia a través de WhatsApp. (F.G.)

El Ministerio de Educación (Minedu) designó a nuevos titulares de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied).

DRELM Y PRONIED

Designan a titulares

NOMBRAN

Mediante Resolución Ministerial N° 425-2026-MINEDU, el sector nombró a Cornelio Gonzales Torres como direc-

tor de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, cargo que se encontraba vacante.

Asimismo, mediante la Resolución Ministerial N.º

423-2026-Minedu, se designó a Pedro Elmer Morales Gonzales como director ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), plaza que también se encontraba vacante. (F.G.)



PRISOLPUBLICIDAD@HOTMAIL.COM
WhatsApp VENTAS: 992439186

OFICINA PRINCIPAL
DE PUBLICIDAD

JR. QUILCA 593 - LIMA
FÍJOS: 722 0815 - 424 3136

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA

OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **AXEL JINER PEÑA TELLO**, Edad: 23 años, Estado Civil: Soltero, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: Cocinero, Domicilio: Lima/Lima/ Santa Anita Calle Fortaleza 171 - Coop. Andahuaylas y doña **ROMINA SILES RACHI**, Edad: 24 años, Estado Civil: Soltera, Nacionalidad: BOLIVIA/ COCHABAMBA, Profesión u Ocupación: Estilista, Domicilio: Lima/Lima/ Santa Anita Calle Fortaleza 171 Coop. Andahuaylas. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 30 de Julio del 2026.

Gloria Katherine Hernández Gómez
Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo. Q/U